El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, lunes 20 de Octubre de 1902. N.º 6.390

SECCIÓN POLITICA

LA MUERTE

La antigua Grecia no gustaba de oir el triste nombre de la «muerte».

El atildado y pulcro sentimiento estético de los helenos prefería indicar la cesación de la vida por medio de imágenes indirectas; y así solían los griegos sugerir su idea, simbolizándolo en un Amor que apagaba contra el suelo la luz de su antorcha, ó bien hablando del sueño de un niño aletargado en lecho de adormideras, ó bien refiriéndose á una rosa brotando de un sepulcro, ó bien, y con más frecuencia, aludiendo á un joven hermosísimo con las sienes ceñidas por la flor del amaranto.

Fenicia, Cartago, Hesperia... pintaron á la «muerte» con corazón de bronce, con alas negras y con una red ominosa en las manos para envolver en sus terribles mallas á las víctimas.

La «Muerte» se recostaba, á fin de dormir con más descanso, en el negro regazo de su madre, que era la noche; y de aquel sueño surgían los afanes, las inquietudes y los dolores, la senectud y el fraude, que habitaba en el Cócito, uno de los cinco hediondos ríos del infierno, donde tenía constantemente sumergido todo el cuerpo, dejando fuera únicamente la fealdad del espantable rostro.

Al mundo moderno también le ha parecido bien recurrir á las imágenes, y ha simbolizado á la «muerte» en un esqueleto armado de guadaña, que se complace en ir segando la flor de cuanto tiene existencia.

***

Así, la fantasía y el sentimiento solamente ejercitaban su actividad para explicar esa misteriosa transformación, en cuya virtud se disgregan los elementos de los cuerpos organizados, y, en verdad, que el sentimiento no podía ser el agente más á propósito para conducir la inteligencia á conclusiones racionales: que de cierto no es facil ver claro cuando tenemos inundados en lágrimas los ojos.

Al fin una filosofía bien poco profunda empuñó el martillo de las desilusiones y quebrantó en sus altares las fantásticas imágenes de la «muerte». La «muerte», según ella, es la «nada», y después de la vida nada resta. Espronceda ha inmortalizado en cuatro felices versos la finalidad de filosofía tan desconsoladora.

La vida es la vida. Cuando ella se acaba
acaba con ella también el placer.
¿De inciertos pesares por qué hacerla esclava?
Para mí no hay nunca mañana ni ayer.

***

Pero los sistemas filosóficos, á pesar de sus linajudas pretensiones y rutinarios desdenes, tienen que rendirse ante la evidencia de plebeyos descubrimientos patentizados por los peones de las ciencias de observación.

La balanza de los químicos evidenció que cuando un cuerpo se desorganiza no hay aniquilación, sino transformación de productos; que existe aislamiento de componentes, pero no destrucción de su materia; que todo se renueva, pero que nada se aniquila. Un bosque arde; más los elementos que lo constituían se esparcen por la atmósfera, ó quedan en las cenizas. El Vesubio sepultó á Pompeya y Herculano; pero el volcán no tuvo poder bastante para reducirlos á la nada.

Un paso mas en los hombres de las ciencias naturales, y una nueva teoría había de hacer su aparición en el mundo: la doctrina de la «conservación de las fuerzas».

Así como las estructuras de la materia se transforman, pero sin destrucción de sus elementos, así también los modos de la energía cambian, pero sin que se aniquile la energía.

Dos gases desaparecen, hidrógeno y oxígeno; pero en su lugar se ostenta un líquido: agua. Un aerolito cae; su velocidad inmensa desaparece; pero su energía se convierte en calor y en desiumbrante fuego y trueno tremebundo. La luz del sol se va, mas su energía queda en el carbono de las plantas. La pila eléctrica se gasta al escindir los compuestos; pero la fuerza allí gastada se transfiere á los componentes para el dia en que de nuevo se combinen. Un hombre invierte su fuerza en elevar un grave; pero la fuerza del hombre se recobrará cuando se deje descender al grave.

Y he aquí que de esta doctrina grandiosa de la «conservavación de la materia y de la energía», hacen salir nuevamente sabios de gran fuerza intelectual, la terrible idea de la «muerte».

Véase su argumentación:

***

Un cuerpo caliente irradia su energía á los cuerpos circunstantes, y va perdiendo calor hasta que todos quedan á la misma temperatura.

El agua pasa de un recipiente alto á otro más bajo, hasta que el líquido queda en los dos á igual nivel y equilibrio.

La electricidad fluye de un conductor á otro, hasta que en ambos es idéntica la potencial.

Pues bien: partiendo de los movimientos actuales, esos nuevos ministros de la «muerte» llegan á la doctrina de un equilibrio universal: á la «Estática» de todos los mundos: á la parálisis de todos los movimientos.

Los soles existentes—al rodar de los siglos—se irán apagando por las etéreas regiones, después de irradiar todas sus energías; pero sus atracciones recíprocas, persistentes aún y nunca muertas, los impulsarán sin luz, por los desiertos del espacio hasta chocar los unos con los otros: el golpe inmenso producirá tanto calor que los astros se desharán en vapores, y de ellos surgirán nue as nebulosas, origen de nuevos soles, que también volverán á irradiar su energía incalculable perdiendo su luz..., hasta que, habiéndose realizado toda cuanta transformación quepa en lo posible de movimientos, digregaciones y vida durante enorme alteración de tiempos inconcebibles, queden al fin embargadas unas por otras las potencias todas del Cosmos; equilibradas unas con otras, como iguales y contrarias, todas las fuerzas existentes; sin lugar para nuevas estructuras; nada libre ni susceptible de transformar ni de ser transformado; todo sumido en eternal reposo y en «catalepsia universal».

Para estos profesores no es la «muerte» un absurdo inconcebible; no es la cesación del ser, no es la «nada». Es la «perpetuidad del equilibrio»; es la cesación de todo movimiento por estar media naturaleza postrando en perenne é inquebrantable quietud á la otra media; es el mundo dividido en dos bandos é invirtiendo su incalculable energía en producir el reposo eternamente; es un estorbo universal de fuerzas mutuas; la paralización del infinito.

***

En verdad que la fantasía no inventó nunca «dogma» de crueldad mayor.

Era espantable la imagen de un esqueleto, «sin carne, sin corazón»... segando el mundo sujeto á su guadaña; era triste la imagen del Amor apagando contra la tierra la antorcha de las ilusiones; triste, muy triste una rosa saliendo de una tumba; tristísima una frente juvenil donde arden pensamientos apasionados circuida de girnalda mortuoria...; pero nada tan desconsolador como el dogma del «equilibrio universal»; porque apagar una antorcha y segar en flor las flores de la ilusión, no es la estancación perenne de las fuerzas, no es un reposo eterno, no es una catalepsia inquebrantable; ¡siempre es acción! ¡Es vida! ¡«es movimiento»!

***

Por fortuna esos terribles sabios olvidan que no todas las «formas de energía» son posibles simultáneamente.

Un proyectil choca con ímpetu tremebundo contra el blindaje de una fragata acorazada: el movimiento de traslación de la gran masa de acero cesa con el golpe; pero su energía se transforma en calor del hierro de la coraza, que luego se disipa por la atmósfera.

La luz del sol que vino á la tierra cuando no existía aún el hombre en nuestro globo, fijó su energía en el carbono, que, durante millones de años, ha estado durmiendo en el seno de las hulleras, y aquella antiquísima energía solar, almacenada en el carbón de piedra, nos sirve hoy para volar en el tren expreso sobre los ferrocarriles, ó para vencer al huracán en medio del Océano embravecido, ó bien para animar los benéficos talleres de la industria.

Esas formas se han sucedido en el tiempo, pero no fueron posibles á la vez.

***

Y si esos sabios admiten tiempo infinito, ¿cómo es que ya no ha sucedido la cristalización universal? Y, si el infinito es inconcebible, ¿cómo pretende sujetar á fórmulas finitas lo que ni siquiera es imaginable?

***

La gravitación universal, en fin, nos prohibe pensar que el universo pudiera ser algo como la mar yerta de los polos: una parada inmensidad.

La gravitación universal, es tan propia para conservar los mundos, como para destruirlos y devolverles la existencia. Toda radiación que vaya al espacio impedirá que su temperatura descienda lo que sin ella bajaría, y cuando en época ignorada ocurran colisiones entre soles apagados ó encendidos, el colosal choque creará, fundiéndolos, nuevas nebulosas, génesis dinámicas de nuevos sistemas planetarios, que á su vez utilizarán el calor del piélago infinito.

El grandioso sistema de la «conservación de la ennergía» no conduce, por tanto, á las oscuras cavernas de la «muerte», sino á la renovación perenne de la vida, y nuestras concepciones cosmológicas gravitan irresistiblemente hacia la creencia en inacabables ciclos de exuberante «reproducción» de las formas de energía ya desaparecidas y subsiguiente gradual «disipación», alternados perpetuamente y sin término jamás.

¡Siempre transformación y equivalencia! ¡Estática nunca!

¡Absurdo, por consiguiente, la «cristalización del infinito»!

EDUARDO BENOT.

Tarifas ferroviarias

Para resolver las instancias que varias Compañías ferroviarias dirigieron al Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas, se ha dictado una Real orden, inserta en la «Gaceta» de 9 del corriente octubre, que establece las disposiciones siguientes:

«1.º Que se declare que tanto las tarifas especiales combinadas *B, M, N, A*, núm. 1, y *N,B*, núm. 7, y sus ampliaciones presentadas á la aprobación de este ministerio en 31 de julio de 1896, como la de igual designación y sus ampliaciones propuestas á las Compañías por Reales órdenes de 20 de septiembre de 1898, é igualmente las también denominadas *B, M, N, A*, número 1 y *N, B*, núm. 7, y sus ampliaciones, so-

metidas á la aprobación de este ministerio en 29 de noviembre de 1898, no han llegado á tener existencia ni valor legal; las primeras y últimas, por no haber recibido la aprobación de este ministerio, y las segundas, por no haber sido aceptadas por las Compañías.

2.° Que se declare igualmente, por lo que se refiere á las tarifas *B, M, N, A*, núm. 7, y sus ampliaciones, aprobadas por Reales órdenes de 20 de septiembre de 1898, que no habiendo aceptado las condiciones impuestas por el Gobierno las Compañías, éstas no quedaron obligadas á poner en vigor tales tarifas, y, por tanto, no ha asistido ni asiste derecho al público para reclamar su aplicación.

3.° Que se ordene á las divisiones de ferrocarriles primera y tercera que propongan al gobernador civil de Madrid la imposición de dos multas, respectivamete de 250 pesetas y de 500 pesetas, á cada una de las Compañías ferroviarias del Norte y de Madrid á Zaragoza y a Alicante; la primera, por haber aplicado sin la autorización debida el grupo primero de tarifas á que se refiere el párrafo anterior; y la segunda, por haber reincidido en la falta aplicando también sin autorización el grupo tercero de las mismas; y que se manifieste á las expresadas Compañías que en lo sucesivo se abstengan en absoluto de aplicar tarifas, siquiera sean más beneficiosas para el público, que las de concesión de las líneas, sin que previamente hayan sido aprobadas por este ministerio, cuando tal requisito sea indispensable, con arreglo á lo que prescribe la Real orden de 1.° de febrero de 1887.

4.ª Que se haga saber que subsiste la aprobación otorgada á las tarifas principales ó matrices *B, M, N, A*, número 1, y *N, B*, núm. 7, por Reales órdenes de 20 de septiembre de 1898, con las prescripciones dictadas en la citada fecha; y que la única ampliación legal á dichas tarifas la constituye la tarifa combinada *N, M*, núm. 21 aprobada, con prescripciones, por Real orden de 11 de agosto último.»

Las cuevas del Banco de Francia

Nunca, hasta ahora, se había creído en la posibilidad de un robo en las cuevas del Banco de Francia. Estos famosos subterráneos construídos en 1812 tomando por modelo los del Banco de Inglaterra, tenían la reputación de ser inviolables; á pesar de lo cual acaba de cometerse allí un robo importante 220.000 francos.

Ninguna fortaleza de la Edad Media ha estado defendida por tales murallas, tan gruesos cerrojos ni tan imponentes candados.

Se baja á los sótanos por una escalera de caracol de 43 peldaños, de piedra labrada y unida con cemento romano, desafiando el pico el azadón; intencionadamente se ha construído tan estrecha, que no pueden bajar por ella dos personas de frente.

Al término de esta escalera se abre un corredor defendido por cuatro puertas de hierro, cada una con tres candados, que no pueden abrirse si no es con el concurso del cajero principal y el interventor general. Una vez franqueadas estas puertas, se encuentra la caja de servicio ordinario, que basta para las operaciones corrientes.

Para ir más adelante es necesario abrir nuevas puertas, tan formidables como las primeras. Entonces se penetra en la «serre», donde las materias preciosas, los lingotes depositados en el Banco como garantía de préstamos á banqueros ó cambistas, los diamantes y las alhajas entregadas para su custodia por particulares, se muestran en vitrinas de cristal guarnecidas de hierro.

Hay algunas veces en esta «serre» materias preciosas que tienen un valor de 3.000 millones de francos. Y sin embargo, su vista hace tan poca impresión, que un literato admitido á visitar el recinto lo describía con estas palabras:

»Ningún lugar es más triste, menos dispuesto para la tentación... Los lingotes están simétricamente colocados, y aparte su color blanco verdoso, parecen ladrillos apilados. Solamente los lingotes de oro, arrojando resplandores amarillos cuando se les ilumina, parecen prismas de fuego inmovilizados y tienen aspecto de materia preciosa. En resumen, el aspecto es engañoso, y la ultima de las vitrinas de la galería de Apolo, en el Louvre, ostentando bustos de cristal de roca y estatuillas de piedra, produce una impresión mucho más profunda y duradera».

Para llegar á las cuevas «de las reservas», donde se cometió el robo, es preciso franquear una nueva puerta de hierro disimulada en el muro y que rueda sobre sus goznes, á la manera de las puertas italianas. Las paredes de estas últimas cuevas tienen un espesor de dos metros próximamente, y á lo largo de ellas están colocados unos armarios de hierro, cuya armadura mide 3'50 metros de altura. En el interior de los armarios encuéntranse los sacos de metálico: cada saco contiene 200.000 francos en oro y cada armario 100 sacos; es decir, 20 millones. En 31 de Diciembre último las reservas metálicas guardadas en las cuevas del Banco, en París solamente, elevábanse á 1,751 millones en oro y 256 millones en plata.

Los armadores están provistos de una triple cerradura que parecía resguardarlos de toda tentativa criminal; pero no tienen techo, y entre el techo abovedado de la cueva, y el alto de un armario queda espacio suficiente para extraer un saco. Esta falta de techo no se juzgaba inconveniente porque la altura del armario y la llanura de sus paredes, donde no existia ningún saliente que pudiera servir de punto de apoyo, hacían improbable la subida á la parte alta.

Los empleados infieles que aprovechaban la sombra, cometieron el robo, debieron utilizar una escalera corta; izado así uno, pudo reventar con un cuchillo uno de los sacos y extraer sucesivamente los paquetes de 20.000 francos en que está colocado el oro. Luego, los ladrones salieron de las cuevas y pudieron disimular un paquete de oro de 20,000 francos, tanto más fácilmente cuanto que los empleados no son registrados nunca.

Ha bastado, pues, un rasgo atrevido para dejar sin efecto las mil precauciones tomadas contra los malhechores. Se había llegado á suponer que un empleado pudiera procurarse las dos llaves de un armario; pero desconociendo la combinación, al colocar las llaves en la cerradura debía el imprudente provocar un movimiento que haría sonar un sistema de campanillas. Eso aparte de otros infinitos medios de defensa que el Banco posee sin hacer alarde, pues le es facilísimo asfixiar, ahogar ó quemar á los que entren en las cuevas por medio de las tuberías de gas y los conductos de agua que, en caso necesario pueden convertrse en eficaces defensores.

Además, en plazo brevísimo de tiempo, se puede cegar por completo la escalera, único modo de acceso.

Lo que parece más grave á la administración del Banco de Francia, no es la pérdida de 220,000 francos—que representa 1,20 francos por acción, ya que el capital está compuesto de 182,500 acciones de mil francos, sino la existencia en su personal de empleados infieles.

Se han tomado medidas para que no pueda repetirse el robo, iluminando con potentes arcos voltaicos las cuevas y cubriendo los armarios con sólidas placas de hierro.

Impenitentes

Habla Sagasta, habla Silvela, habla Romero... Todos hablan. Y tú y yo, Fabio amigo, nos preguntamos con asombro; ¿cómo se atreverán á hablar?

Es que nosotros, pío Fabio, somos de otra contestura. Pacatos, tímidos, encogidos, carecemos de desparpajo. Cualquier culpa nos haría enmudecer; toda responsabilidad nos aterra. Supón que un día, estando en visita, tuviéramos la desgracia de derribar, haciéndolo mil pedazos, un hermoso tibor japonés. Por largo rato no osaríamos alzar los ojos, ni sabríamos que cara poner. Pues á esos caballeros se les ha caído y hecho trizas nada más que la madre España. Y hélos ahí tan frescos disputándose los fragmentos.

Un gran prejuicio psicológico ha imperado hasta nuestros días. Reconocíase la posibilidad de que un hombre, por enfermedad espiritual, careciese de entendimiento. Se admitía la existencia de aquellos que, según la expresión consagrada, «no tienen razón». Pero las nociones del bien y del mal, de lo justo y lo injusto, del mérito y la culpa, esas se suponían en todos. Ni el moralista teórico ha sospechado que faltaran nunca, ni el legislador ha tenido en cuenta su posible ausencia al aquilatar la responsabilidad. Tuvo que venir la ciencia experimental á demostrar con hechos que hay personas totalmente desprovistas de esos capitales postulados de la ética.

Hay todavia en esta ciencia un capítulo por hacer; es el de aquellos que carecen de ese sentido de las responsabilidades para una sola esfera de la vida, teniéndole, sin duda, para las demás. Personas estimables en las relaciones privadas, buenos amigos, buenos hijos, buenos esposos, excelentes padres de familia, los cuales, no obstante, cuando han inferido al país en que nacieron y cuya representación como políticos ostentan, los más grandes daños y los quebrantos más enormes, se quedan tan tranquilos sin pizca de pesar y sin asomos de remordimiento. A esta singular especie de amputados de la conciencia pertenece, á no dudarlo, más del noventa por ciento de los políticos de España.

La dolencia es tanto más grave cuanto que si en algún orden de la vida se hace necesario que la susceptibilidad moral alcance los límites de lo esquisito y delicado, es sin duda en el orden público. Peca cada cual en lo privado en nombre propio; en lo público, en representación. Alcanzan á cada uno en su vida particular las consecuencias de sus pecados, en la pública caen sobre terceros inocentes. El mal que de la falta particular deriva, tiene una trascendencia limitada; en lo público la tiene inmensa. Por eso el orden político aquel en que importa más que el sentido moral se inspire en los preceptos de la más pura austeridad.

Por buscar á la oveja descarriada, dejaba el pastor divino abandonado el rebaño. Para el autor de tal parábola, los arrepentidos valen más que los incorruptibles. La experiencia no confirma este juicio en que la generosidad hace agravio á la justicia. Dígalo la estadística de las reincidencias. *Qui a b uboirá* dice el proverbio francés. Mal consejero será el que aconseje á un pueblo entregar sus destinos en manos de los que le han perdido, siquiera los tales emplearan para borrar sus pecados todas las durezas de la penitencia.

Si esto es con los arrepentidos ¿qué será con los recalcitrantes? Un falso amigo ha abusado de la confianza con que le recibías en tu casa, tratando de seducir á tu mujer, ó á tus hijas, después de lo cual, lejos de retirarse penitente y avergonzado, osa todavía solicitar tu intinidad ¿le admitirás de nuevo en ella? Un administrador infiel ha dilapidado los bienes que entregaste á su custodia y luego tiene la frescura de pedirte le confíes el resto ¿pondrás en sus manos lo que queda de tu fortuna? Si tal hicieres, Fabio incauto, amén de perder dinero y honor, no has de extrañar que todo el mundo te repute merecedor de tu desgracia por insensato y majadero.

ALFREDO CALDERÓN.

El porvenir

A fuer de hábil fotógrafo político, el señor Romero Robledo ha conseguido «revelar» la negativa ministerial, dejando patitiesos los obtimismos fusionistas.

Sin embajes ni rodeos ha llamado al pan pan y el vino vino, poniendo las cosas en su verdadero lugar. Las circunstancias no son propicias para nada, y por esto subsiste el «statu quo» político.

Cuanto ha sucedido desde que terminó su misión la Regencia, es lógico. El Rey no podía dar un salto en las sombras, y por eso la situación actual ha podido vivir.

¿Qué sucederá después? Ese es el misterio; pero puede tenerse por cierto que luego de abiertas las Cortes y oir á los representantes del país, la Corona estará en disposición de poderse orientar... y se orientará seguramente.

La existencia del actual gobierno, las esperanzas de los conservadores en sucederle... «todo», carece de fundamento racional. El porvenir es una incognita.

Lo cual vale tento como decir que la hora suprema pare los partidos históricos de la Monarquía está al caer.

El Sr. Romero Robledo ha sabido concretar bien: «Más tarde ó más temprano llegará la hora en que no valgan astucias ni convencionalismos para dejar franco el paso á la práctica leal y honrada del régimen constitucional y parlamentario.»

Es, por consiguiente, un tiempo lastimosamente perdido el que se emplea en hablar de jefaturas y herencias políticas, por la potísima razón de que nadie puede legar lo que no tiene, á no ser que nuestros más insignes políticos imiten al gitano del cuento que á la hora de la muerte mandó llamar al notario y con toda formalidad, desde su miserable y mugriento tugurio empezó á dejar man-

das á sus churumbeles, legando al uno la mejor casa de la Puerta del Sol; al otro una barriada entera y al de más allá sus ricas minas de la Quimbamba.

El cambio radical y profundo en la orientación de la política, en la forma de hacer las crisis, en el modo de resolverlas «fuera del mezquino cuadro del turno de los partidos», va á ocurrir ó dicho, de otro modo, la función va á empezar.

Coste de los acorazados

A pesar de cuanto se habla de desarmes y de cuanto se dice en las conferencias de la paz, proceden sin descanso las naciones á aumentar sus Ejércitos y organizarlos según las nuevas exigencias, hácense más potentes las escuadras y los acorazados, tan discutidos van aumentando de valor.

Hace unos veinte años los acorazados costaban poco más de doce millones. En 1889, el precio se elevaba ya á 18 millones. En 95 alcanzó ya á 21 y hasta 22; pero el «Formidable» y el «Dumont», construídos en 1901, exigieron un desembolso de más de 25 millones de pesetas. Y el coste ha ido todavía en aumento, pues el «King Edwuardo VII» y el «Dominión» y el «Conmonwealt» de 16.350 toneladas, no saldrán por menos de treinta y dos millones, es decir, el triple proximamente de lo que costaron los primeros acorazados puestos á flote.

Los progresos de la coraza y de la artillería, no han dicho, sin embargo, su última palabra.

MAHÓN

Predicar en vano... ó la Mutualidad

VI

En todos los paises en que ha brotado la flor de la mutualidad, por decirlo así, ha revestido un caracter individual. En efecto, ha reunido al hombre temeroso de las crisis porque atraviesa de contínuo, y juntando sus ahorros personales, se ha auxiliado el día de la tormenta; pero no ha acogido bajo sus alas protectoras á la familia, complemento natural del hombre, pues ¿qué es el individuo por sí solo? La familia, como llevamos dicho es su verdadero complemento, y no basta que sus miembros tomados aisladamente militen en agrupaciones mutualistas, es absolutamente necesario, que la familia, como tal entidad, figure en ellas. Supongamos que el padre, como cabeza de ella es el socio: bajo este título percibirá subsidios si cae enfermo ó percibirá una pensión en la ancianidad; pero su mujer é hijos no disfrutarán de socorro alguno durante sus enfermedades, á menos de afiliarse como individuos; y al morir el padre, no solo pierden su único sostén, generalmente hablando, sino que para ellos no hay ni la más pequeña pensión. Por eso, repito, la mutualidad, á la manera que la gallina reune á sus polluelos, debe admitir á la familia como parte activa en ella; pues la combinación individualista, es egoísta y propia tan solo para los solterones de quienes es la divisa. Después de mí, el diluvio; y de modo alguno, para los padres de familia cuya divisa es la abnegación de su personalidad en bien de sus hijos. Más práctico sería reservar el capital de las pensiones para el provecho de la familia.

Así, al morir el padre, la viuda y los huérfanos cobrarían un capital que les dejaría pasar con menos sinsabores la crisis que deja un padre pobre al separarse de los suyos.

En el Congreso internacional mutualista de 1900 se proclamó el sistema de la familia como muy superior al individual. La unidad cesa de ser el individuo, siéndolo la familia y al caer enfermo alguno de sus miembros, cobra un subsidio proporcional á sus cuotas y medios de que conste la sociedad.

Es indudable que puesta así la mutualidad, necesita más importantes recursos, ya que mayores han de ser los gastos. Los más insignes mutualistas señalan tres clases de ingresos. Hélos aquí:

1.° Bonos de las sociedades cooperativas de consumo, cuya unión con la mutualidad sería en verdad de grandes resultados, y ha sido recomendada por el Congreso internacional de 1900.

2.° Concurso de miembros honorarios y de los patronos que han de demostrar con hechos positivos y no con vanas palabras, sus deseos de paz social, ayudando expontaneamente al proletariado, la clase más numerosa de la sociedad, digna por cierto de mejor suerte.

Y 3.° Subvenciones del Estado que es el más obligado en procurar la paz social, y que hasta por miras egoístas debe hacerlo, pues la tempestad arrecia sobre su cabeza con gran fuerza.

Comentando este último extremo, dice el insigne mutualista francés Mr. E. Cheysson:

«El Estado debe inspirarse en la »ley belga de 10 Mayo 1900 sobre los »retiros obreros. Esta ley, cuyo éxito »ha sido terrible según la expresión »de un distinguido publicista, es la »aplicación del principio tan favorito »á nuestros vecinos y amigos de Bél»gica, llamado «la libertè subsidièe». »El Estado no sustituye á los indiví»duos; no cubre ni fomenta la indo»lencia, la imprevisión ó el desorden, »sino que ayuda á los que se ayudan »á sí mismos fecundando con su apo»yo sus propios esfuerzos, etc».

La mutu lidad, pues, encontrará en estos tres recursos, no solo aumento de capital, sino que inoculará, digámoslo así, sus sanos principios al padre, madre é hijos, es decir, al país entero, y resolverá con mano firme, el gran problema de la seguridad contra la enfermedad, la vejez y la defunción.

VICTORINO BENITEZ.

Mahón y Octubre 1902.

El crucero de nuestra marina de guerra «Extremadura» ha entrado en este puerto á las dos de la tarde de hoy, siendo la primera vez que fondea en estas aguas. Procede de Cartagena donde llegó el día 15 de los corrientes desde Santa Pola, en cuya bahía estaba practicando ejercicios. Se ha colocado junto á la isleta de Pinto del lado N. O. de la misma.

En la mañana de hoy parte de las fuerzas de esta guarnición pertenecientes á las tres armas, han emprendido un paseo militar hacia los pueblos del interior de la isla donde se dice efectuarán maniobras. Además de algunos Sres. Jefes y Oficiales asiste S. E. el General Aguilar, Gobernador militar de esta isla y plaza, con sus Ayudantes.

A las cinco de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del conocido bodegonero don Sebastian Periano, seguido de regular acompañamiento. Una crónica dolencia que venía padeciendo, le ha arrebatado del seno de su amada familia en lo mejor de su edad.

Reciba aquella la expresión de nuestra mas sentida condolencia.

Leemos en los diarios de la Corte llegados en el último correo, que continúa adelantando la mejoría iniciada desde hace unos días en la enfermedad que viene padeciendo el distinguido escritor D. Eusebio Blasco. Nos alegramos muy mucho de la noticia, esperando que pronto podremos acusar su completo restablecimiento.

Debido á lo apacible de la tarde de ayer, la música del Regimiento Infantería de Baleares número 2, asistió al paseo de Isabel II, en cuyo sitio dejó oir algunas piezas de su repertorio.

Ha visitado esta redacción el primer número del «Heraldo de la Rioja», diario independiente que ha comenzado á publicarse en Logroño. Devolvémosle el saludo en cuanto á nosotros atañe, deseándole á la par toda suerte de prosperidades.

Esta tarde ha salido para Palma el vapor-correo «Nuevo Mahonés», con la correspondencia, pasaje y carga.

Atendiendo á las indicaciones del Sr. Suárez Inclán, las empresas de los ferrocarriles del Norte y Medíodía han comunicado á las casas extranjeras que las surten de material que en lo sucesivo no tomarán material sino admiten á los obreros españoles que les envíen para perfeccionarse.

En igual sentido y con idéntica proposición han procedido también algunas importantes casas industriales de Barcelona y Valencia.

La Unión Escolar ha pedido al señor Conde de Romanones que sean modificados algunos artículos del decreto de las oposiciones de los estudiantes que han de ir al extranjero por cuenta del Estado, á fin de que puedan concurrir á ellas mayor número de aspirantes.

El ministro de Instrucción pública, considerando atendibles algunos de los razonamientos expuestos por la Unión Escolar, se halla dispuesto á reformar en sentido más extensivo dicho real decreto.

De real orden se ha dispuesto que se anuncien á traslación las cátedras vacantes que á continuación se expresan:

De Historia Natural, del Instituto de Teruel; Matemáticas, de Guadalajara; Historia Natural, de Palencia; Literatura castellana, de Reus; Latín, de Cuenca; Agricultura y técnica agrícola é industrial, de Badajoz; Matemáticas, de Lérida; Geografía é Historia, de Córdoba, y Latín de Oviedo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 1'15.

En la reunión habida entre una comisión de patronos y otra de obreros de Jerez para tratar de solucionar las cuestiones pendientes, los primeros exigen á los segundos mayores conocimientos si han de aumentarles el jornal, y los últimos exigen á su vez mejor calidad en el pan que se les suministra.

Madrid 20, 3'10.

No pudiendo hallar una fórmula de avenencia que armonice las diferencias que existen entre patronos y obreros jerezanos, han acordado los últimos continuar la huelga.

Madrid 20, 5'20.

Se han inaugurado las obras del ferrocarril Vasco-Castellano en las cuales se ocuparán obreros de las respectivas regiones que carecían de trabajo.

Madrid 20, 10.

Ha llegado á esta Corte el nuevo Obispo de Menorca señor Torres, para dar las gracias á S. M. el Rey y familia Real por su reciente nombramiento.

Madrid 20, 11'30.

Se ha levantado el estado de guerra en que se hallaba la provincia de Badajoz, el cual fué declarado á raíz del movimiento obrero que tuvo lugar el primero de Mayo de este año.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 20, 8.

Fondeado «Isla de Menorca» al amanecer sin novedad.—Ginart.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 19

De Porto-Colóm, pailebot "Luisito", patrón J. Vila, con seis tripulantes y algarrobas.

Buques despachados

Día 20

Para Palma vapor-correo "Nuevo Mahonés", capitán Cardona, con tripulantes, la balija, pasage y carga.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 20.

Barómetro 750'8
Viento E. S. E. flojito
Mar llana.
Cielo acelajado.
Horizontes neblinosos.

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón.	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	99'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	00'00	00'00

Ayuntamiento de Mahón

PROPIOS

El día diez y siete de Noviembre próximo á la hora de las once tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cinco años de un trozo de terreno de la propiedad de este Municipio situado en la calle de la Infanta sin número, bajo el tipo de quince pesetas anuales. No se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo. Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la Caja municipal—Mahón 18 de Octubre de 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

***

PROPIOS

El día diez y siete de Noviembre próximo á la hora de las once y media tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cinco años de un trozo de terreno de la propiedad de este Municipio situado en la calle del Campamento sin número, bajo el tipo de veinte pesetas anuales.—No se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo. Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la Caja municipal.—Mahón 18 Octubre de 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

***

PROPIOS

El día 17 de Noviembre próximo á la hora de las doce tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cinco años de un tro o de terreno de la propiedad de este municipio situado en la calle del Campamento número 4, bajo el tipo de diez pesetas anuales.—No se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo. Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la Caja municipal.—Mahón 18 Octubre de 1902. —El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

***

PROPIOS

El día diez y ocho de Noviembre próximo á la hora de las once tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cinco años de un trozo de terreno de la propiedad de este Municipio situado en la calle de la Alameda sin numerar bajo el tipo de docientas pesetas anuales.—No se admitirá ninguna postura que no cubra el expresado tipo.—Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de quince pesetas en la Caja municipal.—Mahón 18 Octubre 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

***

ARBITRIOS

El día diez y ocho de Noviembre próximo á las once y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de diez y siete pesetas cincuenta céntimos, en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 18 de Octubre 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1903 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de...... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

***

ARBITRIOS

El día 18 de Noviembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio sobre el ganado que se degüelle en el matadero público durante el año de 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas setenta y cinco pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese pre entado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 18 de Octubre de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el matadero público durante el año 1903, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de...... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

EDICTO

Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, langosta etc. correspondientes al cuarto trimestre de 1902 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento, que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mismo mes, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta número 12 desde las nueve á las trece.

Alayor, del 7 al 11 de Noviembre.
Ciudadela, del 2 al 9 id.
Ferrerias, del 15 al 17 id.
Mahon, del 1 al 6 id.
Mercadal, días 8, 9, 16 y 17 id.
Villa-Cárlos, del 14 al 16 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahón 18 de Octubre de 1902.—El Recaudador, Miguel Ginart.

Francisco Fábregues, imp.